NUMERO 188 Publicacion mensual JUNIO 1960

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR - Boite Postale N° 1520 C. I. O. S. L. Telefono 22 48.97 — TOULOUSE Francia

REITERACION OBLIGADA

La Unión General de Trabajadores de España no ha rechazado jamás, sin examen previo de cuanto se le hubiere sugerido, él uso y desarrollo de una táctica determinada capaz por su fuerza avasalladora de alcanzar la liberación de España.

La afirmación que precede ha sido formulada infinida de veces. La reiteramos hoy, nuevamente, ante las insistentes manifestaciones expresadas públicamente por quienes nos suponen sometidos orgánicamente a unas normas de trabajo de tal rigidez mental, que éstas, nos impiden pensar y discurrir libremente examinando otras posibilidades de trabajo a las ya por nosotros orgánicamente estudiadas y aceptadas.

No creemos, ni lo hemos pretendido jamás, sér, los únicos poseedores de la verdad, ni menos reputar de inoperantes tácticas y medios de acción dispares a los por nosotros sugeridos y aceptados. Lo que hemos dicho ayer y lo que repetimos hoy, es que, la U.G.T. no puede adscribirse como fuerza impulsiva de una acción determinada sin previamente haber analizado las posibilidades con que cuenta la UG.T. y las que poseen sus posibles aliados para llevar a buen término el trabajo previsto y determinado.

No se interpreten estas palabras como determinantes de una ausencia de voluntad que impulsa a declinar las responsabilidades que puedan derivarse de otras actuaciones. No es eso. Aceptamos conscientemente las obligaciones que el cumplimiento del deber señalen. Si el cumplimiento de lo que estimamos un deber lo dictó nuestra propia Organización lo aceptamos por que libremente hemos contribuido a crear la mística de ese deber. Si la interpretación del deber se pretende señalársenos por otros Organizaciones o fuerzas políticas, entonces reclamamos que se nos permita examinar lo que se nos propone para decidir con pleno conocimiento de causa hacia donde nos dirigimos, cual es el objetivo ambicionado, y con que medios contamos para alcanzarlo.

No creemos haber pecado de falta de iniciativa para contribuir a la liberación de nuestro pueblo como lo demuestra el engarce de acciones que venimos desarrollando desde 1944 en que se reorganizó en el Exilio la U.G.T. Hemos pecado menos de falta de decisión. Relatar las obligaciones que cada afiliado a la U.G.T. aceptó voluntariamente nos parece más que indelicado el hacerlo.

La iniciativa y la decisión se conjugan, se desarollan, y se conocen sus resultados dentro del marco limitado en el que la realidad nos encerró a los españoles exilados y cuyo cerco queremos y lograremos romper.

Nuestras puertas como Organización están abiertas de par en par, para oir conservar y examinar, con los demás, los medios que puedan ser aplicados para acelerar la destrucción de la dictadura franquista. A nadie le hemos pedido que renuncie a ninguno de sus postulados sindicales o políticos que le sean propios.

Hemos rechazado todo contacto con los totalitarios. No queremos destruir una dictadura para aceptar otra en que solo se diferencien los colores de los perros que guardan los intereses de los dictadores. Eso no lo haremos jamás.

No hemos puesto condiciones a nadie para aceptarle como aliado en nuestra lucha contra el franquismo. No reclamamos de los demás otra cosa mas que aquella que por nuestra parte estamos prestos a conceder sin límites: lealtad en la conducta y expresión inequívoca que muestre cuanto cada uno posea como elementos determinantes para la libertad de España y de la clase social a la cual pertenecemos cuantos integramos la U.G.T.

Frente a la acción represiva del régimen que domina hoy al pueblo de España y a la acción equivocada que realizan los Gobiernos liberales cerca del Dictador español no queda otro camino de salvación que el representado por la conjugación de todas las fuerzas democráticas dispuestas a trabajar en común para destruir a la Dictadura.

En ese camino la Unión General de Tarbajadores de España estuvo y está en primera linea de combate.

RESOLUCION DE LA O.R.E. SOBRE ESPAÑA

«El Comité Ejecutivo de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L., en nombre de sus 25 millones de trabajadores afiliados, protesta contra la recomendación adoptada por la mayoría de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, con vistas a permitir la participación de la España franquista en los trabajos parlamentarios del Consejo de Europa que se refieran a las relaciones con la O.E.C.E.

Los trabajos del Consejo de Europa se convertiría en un simulacro si se permite la participación de un país en el cual no existe ninguna institución parlamentaria o democrática, en cuyo país la población está privada de todos los derechos democráticos y donde todos los intentos para protestar contra el sistema actual de un gobierno tirano han sido cruelmente reprimidos perseguiéndose o encarceléndose a millares de demócratas adversarios de ese régimen.

Si el Consejo de Europa invita al régimen franquista a participar en sus trabajos parlamentarios, el pueblo español tendrá la impresión de ser traicionado en la oposición que él manifiesta al régimen español que le tiene sometido por la fuerza bruta y perderá fé y esperanza en la victoria final de los ideales de libertad.

Entre las Convenciones más importantes adoptadas por el Consejo de Europa, figura la de los Derechos del Hombre y, la presencia de la España franquista seria un desafiador ultraje a los principios de libertad y de los derechos del hombre que constituyen una de las más importantes razón de ser del Consejo de Europa.

El Comité Ejecutivo de la O.R.E. insiste para que la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa, rectifique en la más próxima ocasión, su decisión del 29 de abril pasado y retire su recomendación por estar en contradicción flagrante con las ideas democráticas y humanitarias que han animado siempre al Consejo de Europa.»

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En sus reuniones que la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha celebrado durante el pasado mes de mayo, se han tratado entre otros, los siguientes asuntos:

El dia 3 de mayo se reunieron con la Comisión Ejecutiva, llegados expresamente a Toulouse para ello, los compañeros Jacob H. Oldenbroek y Walter Schevenels, Secretarios Generales respectivamente, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.) y de su Organización Regional Europea (O.R.E.).

En esta reunión se examinó todo lo relacionado con la actual situación económica de España y la actuación de los representantes de las organizaciones sindicales libres en la Organización Europea de Cooperación Económica (O.E.C.E.) (1) y otros organismos internacionales y europeos.

Los compañeros Oldenbroek y Schevenels expusieron el criterio sobre esas actividades en relación con el problema español y la conveniencia de que se hable por los representantes sindicales en los citados organismos, en nombre de todo el sindicalismo democrático español el cual debe tener programa y plan sobre todos estos problemas.

Después de amplio cambio de impresiones exponiéndose por la C.E. los acuerdos de la U.G.T. tomados en su VII Congreso y las actividades que se vienen desarrollando, se adoptaron decisiones para la continuación de esa labor en estrecha relación con la C.I.O.S.L. y la O.R.E.

Por la tarde continuó la reunión con la presencia del compañero Pedro Herrán representante de Solidaridad de Trabajadores Vascos (S.T.V.) que tambien pertenece a la C.I.O.S.L.

Posteriormente y en esta misma sesión estuvieron en la reunión los compañeros Ginés Alonso y Francisco Romero, representantes del Subcomité Nacional en el Exterior de la Confederación Nacional del Trabajo Movimiento Libertario Español (C.N.T.-M.L.E.) y seguidamente los compañeros Roque Santamaría, Juan Pintado y Francisco Olaya representantes del Secretariado Intercontinental de la Confederación Nacional del Trabajo en el Exiio, cuyas dos representaciones habian sido previamente invitadas por la C.E. de la U.G.T. a petición de los compañeros Oldenbroek y Schevenels.

Después de exponer estos dos compañeros sus pretensiones, las representaciones mencionadas hicieron sus observaciones y expusieron sus respectivos puntos de vista.

En otras reuniones la C.E. trató de los siguientes asuntos entre otros.

Aprobó la intervención del compañero Miguel Calzada, en el Pleno del Grupo Departamental del Tarn, celebrado en Albi el dia 24 de abril.

Aprobó la actuación del compañero José Barreiro en la asamblea celebrada por el Grupo Departamental de la Corrèze, en Brive el dia 24 de abril.

También fué aprobada la actuación del compañero Salvador Martinez Dasi, en el Pleno del Grupo Departamental del Loiret, celebrado en Orléans, en la tarde del 1º de Mayo.

Se aprobó la actuación del compañero Paulino Gómez, en el Congreso del Grupo Departamental del Puy-de-Dôme, celebrado en Clermont-Ferrand el 8 de mayo. Asimismo se conoció y aprobó la actuación de los compañeros que se citan en los siguientes actos del 1º de Mayo: Salvador Martinez Dasi, en acto conjunto con «Force Ouvrière» en Orléans; José Barreiro en concentración organizada por los grupos departamentales, de la U.G.T., P.S.O.E. y JJ.SS. de Pyrénées-Orientales y celebrada en Arles-sur-Tet; Gabriel Pradal en el acto de «Force Ouvrière» en Toulouse; Manuel Muiño, en acto conjunto «Force Ouvrière» y U.G.T. en Tarbes y Pascual Tomás en conferencia el dia anterior y acto conjunto con «Force Ouvrière» en Bordeaux.

Fué designado el compañero Pascual Tomás para tomar parte en mitin conjunto conmemorativo de la segunda República española organizada por la U.G.T., P.S.O.E., A.D.R. y C.N.T. del Rhône, en Lyon el 15 de mayo aprobándose en reunión posterior la actuación del compañero Tomás en dicho acto.

Se nombró al compañero Rodolfo Llopis para representar a la C.E. en el Congreso del Grupo Interdepartamental del Drôme-Ardèche y acto público convocados en Valence para el 5 del presente mes.

Fué designado el compañero Manuel Muiño para asistir al Congreso del Grupo Departamental del Aude, convocado en Carcassonne para el dia 29 de mayo.

Se nombró al compañero Pascual Tomás para asistir a una asamblea extraordinaria de la Sección de Bruselas convocada para el dia 22 de mayo otorgándose también a dicho compañero la representación de la C.E. en los actos del 75 aniversario del Partido Socialista Belga, celebrados en Bruselas el dia 29 de mayo.

Se trató de todo lo relacionado con las actividades del Comité de Coordinación de la Alianza Sindical aprobándose la actuación de los representantes de la C.E. en el mismo y tomándose acuerdos para los estudios y propuestas que se elaboran por la C.E. sobre la situación económica de España y otros asuntos que forman parte de las actividades de la Alianza Sindical.

Se conoció amplia información de España tomándose los acuerdos pertinentes en cada caso.

Se tomaron también los acuerdos pertinentes en relación con la labor de propaganda que incumbe a la U.G.T. teniendo en cuenta determinadas dificultades surgidas y que se explican por Circular a los Grupos y Secciones.

En relación con lo anterior sobre las actividades de la Alianza Sindical y con la visita de los compañeros Oldenbroek y Schevenels se acordó hacer la debida información a los compañeros vocales del Consejo General.

Se trató de todo lo concerniente a la llegada a Francia, Bélgica, Alemania y otros paises, de grandes contingentes de trabajadores españoles; a Alemania han llegado ya 5,000 de los 25.000 que se fijan en los acuerdos tomados por Bon y Madrid.

Fué aprobada la actuación del compañero Manuel Muiño en el 9º Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera celebrado en Montecatini (Italia) los dias 21, 22, y 23 del pasado abril.

El compañero Miguel Calzada hizo detallada exposición del desarrollo del Presupuesto y de la situación económica correspondiente al primer trimestre del año actual.

Quedó enterada la C.E. de la información remitida por el compañero Benito Alonso, sobre el Congreso de la Federación Sindicalista de C.T.T. «Force Ouvrière» al que asistió en un unión del compañero Florencio Ron, representando a nuestro Secretariado Profesional de Comunicaciones.

Se ultimaron detalles de organización del Campo-Escuela Sindical que este año se celebrará en el «Foyer Léo-Lagrange» de Narbonne-Plage, del 7 al 22 de agosto.

(1) Recordamos a nuestros lectores que la antes titulada O.E.C.E. (Organización Europea de Cooperación Económica) se titula en la actualidad O.C.E.D. (Organización de Cooperación Económica y de Desarrollo).

Según datos oficiales, la emigración a Ultramar en el año pasado fue de 31.478 personas, de las cuales 15.99 fueron a Venezuela, 6.998 al Brasil, 6.438 a la Argentina, 637 a Cuba .El último lugar de esta escala corresponde a Puerto Rico, a donde sólo fueron 44 emigrantes.

El puerto por donde salió para América mayor número de emigrantes fue Vigo (13.602), seguido de Barcelona (6.724), Santa Cruz de Tenerife (6.319), La Coruña (3.527) y Bilbao (1.306). Resulta expresivo que más de la mitad de los emigrantes embarcaron en puertos de Galicia y se observa también la fuerte emigración canaria a Venezuela, principalmente.

En los anteriores datos no se mencionan los emigrantes que estan llegando constantemente a Francia, Bélgica y otros países de Europa. En virtud de reciente Convenio ya han llegado a Alemania 5.000 trabajadores españoles de los 25.000 que se estipulan en dicho Convenio.

El compañero tesorero ruega a cuantos compañeros remiten cantidades que en el reverso del talón del giro escriban el destino del envío, pues llegan muchos giros sin explicaciones y, a veces, sin carta aclaratoria, lo que recarga el trabajo de Tesorería y obliga a nuevos gastos de franqueo para preguntar el destino del dinero.

Se recuerda a los compañeros que todavía no han tomado la debida nota, que los envíos de cantidades desde Francia para pago de cuotas, suscripción Pro España, pago del BOLETIN, etc... debe hacerse por medio de MANDAT-CARTE DE VERSEMENT a nombre de

MIGUEL CALZADA
71, rue du Taur
Boite Postale 1520
COMPTES CHEQUES POSTAUX 1289-86
TOULOUSE (Haute-Garonne)

Los impresos de Mandat-Carte de Versement son facilitados gratuitamente en todas las administraciones de Correos de Francia, como también por el compañero Miguel Calzada, quien los servirá a cuantos compañeros tesoreros lo soliciten.

Esta forma de enviar cantidades, además de ser más económica para los remitentes, facilita mucho las operaciones de Tesorería.

En el diario de Madrid «Arriba » se ha publicado el pasado día 14 de mayo la siguiente información procedente de Valencia que confirma lo que todo el mundo ya sabe en España sobre el excedente de pisos caros que no encuentran ni comprador ni quien los alquile:

«Parece que existen en Valencia unas 30.000 viviendas en venta. Son la mayor parte de ellas caras. Viviendas cuyo precio minimo es de 225.000 pesetas, y no pocas superan las 500.000. Hemos llegado a una situación que era previsible: la saturación de viviendas caras.

No hay duda de que las presentes circunstancias económicas han contribuido a paralizar las operaciones de venta, pero, de todos modos, la saturación hubiera llegado a producirse, porque una vivienda tiene al menos veinte años de duración en condiciones óptimas, y el crecimiento del nivel de vida es muchísimo más lento. Puede decirse que en Valencia, todo aquel que puede mejorar su vivienda adquiriendo un piso, lo ha hecho ya. Y sobran pisos de precio alto. Sobre todo faltan pisos de alquiler».

SECCION JURIDICA

(Veáse nuestra información en el número anterior.)

A.—Informacion:

1.—El articulo 54 del Libro III del Código de Trabajo establece que el importe de la indemnización de varaciones pagadas debe ser fijado teniendo en cuenta las ventajas accesorias y prestaciones en naturaleza que el asalariado disfruta normalmente en los casos en que su salario está constituido por una parte en especie y otra en naturaleza, ventajas de las que dicho asalariado no gozará durante el periodo de vacaciones pagadas. Según decreto ministerial del 20 de abril de 1960 esas ventajas en naturaleza son fijadas en su cuantia a abonar por el patrono en la forma siguiente, tomando como tipo el departamento del Sena (zona 0 de salarios; para los demás departamentos habrá que introducir el respectivo tanto por ciento de reducción de zona):

a) Profesiones industriales, comerciales y liberales:

Alimentacion.—La indemnización diaria es calculada como dos veces el salario horario mínimo interprofesional garantizado. Es decir, para el dedepartamento del Sena, igual a 320,30 francos diarios.

Vivienda.—70 francos diarios para una persona sola y 105 para un matrimonio.

b) Personal doméstico:

Alimentación: 360 francos diarios por persona;

Vivienda: 67 francos diarios.

c) Porteros de casa de vecindad: para una sola persona,

Ventajas en naturaleza: 119 francos diarios;

Vivienda: 70 francos diarios.

Para matrimonio,

Vivienda: 105 francos diarios;

Ventajas en naturaleza: 126 francos diarios.

2.—Los salarios mínimos garantizados de los departamentos saharianos han sido aumentados en un 3,5 % desde el 1 de abril de 1960. Este salario mínimo garantizado queda así fijado;

Para los trabajadores agricolas:

Salario individual diario, 538 francos (salario mínimo 338 francos más la indemnización diaria de 200 francos). La prima diaria excepcional es fijada en un máximo de 50 francos diarios.

Para los trabajadores del sector no agricola:

Salario horario individual 103,50 francos (salario mínimo 87,10 más indemnización horaria de 16,40 francos).

3.—En virtud de lo dispuesto en un decreto del 28 de marzo de 1960 la parte embargable de salarios y remuneraciones ha sido modificada y fijada, a partir de esa fecha, en la siguiente forma:

1/20 por la parte de salario anual inferior o igual a 225.000 francos;

1/10 por la porción superior a 225.000 francos e inferior o igual a 450.000,

1/5 por la porción superior a 450.000 francos e inferior o igual a 675.000;

1/4 por la porción superior a 675.000 francos e inferior o igual a 900.000,

1/3 por la porción superior a 900.000 francos e inferior o igual a 1.125.000,

La totalidad por la porción superior a 1.125.000 francos.

4.—Una Circular del 4 de febrero de 1960 (no publicada en el Diario Oficial) trata de la organización y del control sanitario de los miembros de las familias de los trabajadores extranjeros en Francia en el caso de que esos familiares soliciten la normalización de su situación para residir en Francia. Los servicios prefectorales, en vista de la solicitud de autorización de residencia depositada por dichos familiares en la Prefectura correspon-

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

Durante el pasado mes de mayo se han recibido en la Tesorería de la U.G.T. con destino a la Suscripción obligatoria, de cuantia voluntaria, Pro España las siguientes cantidades:

Federación Internacional de Comunicaciones : 1.000 NF.

Sección local de Alès (Gard): Cuotas suplementarias: 86 NF.

Grupo Departamental de Seine: Cuotas suplementarias: 74; Salvador Cavia, 5. -- 79 NF.

Aportación de amigos de Laval (Mayenne): U.D. «Force Ouvrière» de Mayenne, 20; local E.D.F. «Force Ouvrière», 10; Federación S.F.I.O., 10; Un compañero, 10; Una compañera y tres compatriotas, a 5; Otro compatriota, 2. -- 72 NF.

Recaudación de amigos, realizada en Limoux (Aude), el pasado 1º de mayo: José Gordo Camacho, Manuel Fernández, Jacinto Jiménez y esposa, Juan Hurtado, esposa e hijo, y Leopoldo Celada y esposa: 70 NF.

Sección local de Caen (Calvados), cuotas suplementarias: 65 NF.

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): Cuotas suplementarias: 60 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales): De sus fondos, 25; Cuotas suplementarias, 6,95; Recaudación extraordinaria entre afiliados y simpatizantes, 25,11. -- 57,06 NF.

Grupo Departamental de Haute-Garonne: Cuotas suplementarias de Sección local de Toulouse, 37,50! Idem, de Sección local de Noé, 11,80; Idem de Sección local de Saint-Martory, 3; Idem de Sección local de Revel, 0,80. -- 53,10 NF.

Grupo Departamental de Oranie: Cuotas suplementarias de Sección local de Orán, 31,70; Idem de Sección local de Sidi-Bel-Abbès, 10,50; Idem de Sección local de Benisaf, 5,25. -- 47,45 NF.

Grupo Departamental de Nord: Pablo Muñoz de León, 5; Julio Peris, 3,75; Martin Farre y Francisco Farre a 3,25; Eugenio Valera, 2,90; Angel Fuentefria, 2,70; José Ereño y Emilio Santamaria, a 2; José Sánchez, 1,90; Madame Garrido Eduardo, Francisco Peris y Angel de la Torre, a 1; Eduardo Garrido, 0,75; Plácido Bauset, 0,50. -- 34 NF.

Grupo Departamental de Basses-Pyrénées: Cuotas suplementarias de Sección local de Pau, 29,45; Idem de Sección local de Saint-Jean-de-Luz, 3. -- 32,45 NF.

Sección local de Sarrancolin (Hautes-Pyrénées): Cuotas suplementarias: 30 NF.

José Prat, de Bogotá (Colombia): 25 NF.

Sección local de Saint-Etienne (Loire): F. Diaz, 8,50; A. Fernández, 6; M. Munuera, 3,50; Soto y Martinez, a 3. -- 24 NF.

Ulpiano García, de Castres (Tarn): 20 NF.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme): Cuotas suplementarias: 13,50 NF.

Grupo Departamental de Indre-et-Loire: 10 NF.

Vicente Gonzalez y Manuel Echevarria, de Trangy (Nièvre): 10 NF.

Sección local de Montceau-les-Mines (Saône-et-Loire): Francisco Flórez, 5; Violeta Fernández, María Oños, José Alvarez y Jaime Fraga, a 1. -- 9 NF.

Sección local de Jerada (Marruecos): Cuotas suplementarias: 7,80 NF.

José Aspiazu, de Toulouse (Haute-Garonne): 6,94 NF.

Félix Vitoria, de Millas (Pyrénées-Orientales): 6,75 NF.

Manuel Gallardo, de St.nay (Meuse): 5 NF.

Total de lo recibido durante el mes de mayo: MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO NUEVOS FRANCOS CON CINCO CENTIMOS.

LA AYUDA ECONOMICA AL "BOLETIN"

En la administración de nuestro BOLETIN mensual se han recibido durante el pasado mes de mayo en concepto de donativos para el mismo las siguientes cantidades:

Grupo Departamental de Loiret: Recaudación realizada entre los asistentes al Pleno Departamental: Eliseo Simón, 10; Manuel Recio, Carlos Sampe y XX a 5; Manuel González, Félix Palomares, Julián Palomar y Cecilio González a 3; Florencio Martin, 2,50; Cortijo pedre y Cortijo hijo, a 2,10; Diego Pérez, Gonzalo Gonzalez, Crisanto Corrales y Miguel Murillo a 2; Ibarra, Antonio García y Pedro Romero, a 1. -- 54,70 NF.

Sección local de Caen (Calvados): J.A. López y J. Sáiz a 5; A. Heredia, A.R.P. Pérez, J. de Antonio, F. Heredia, M. Sánchez, A. Trigueros, J. Antón (hijo) y J. Antón (padre), a 2; B. Biosca, F. Nuñez y B. Leal, a 1,50; J. Serrano, M. Sánchez, J. Marchena, A. Ortego y R. Fuentes, a 1. -- 37,50 NF.

Ulpiano García, de Castres (Tarn), 20 NF.

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

Sección local de Perpignan (Pyrénées-Orientales: 15 NF.

Grupo Departamental de Nord: Pablo Muñoz de León, 3,50; Martin Farre y Francisco Farre, a 1,25. -- 6 NF.

de-Dôme): De sus fondos, 2,70; Alfonso Martinez, 0,40. -- 3,10 NF.

Dos compañeros de Laval (Mayenne): 3 NF.

Félix Vitoria, de Millas (Pyrénées-Orientales): 3 NF.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 0,92 NF.

Apolonio Escribano, de Istres (Bouches-du-Rhône): 0,50 NF.

TOTAL: 158,72 NUEVOS FRANCOS.

—o—

Para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española se han recibido en su Tesorería, durante el pasado mes de mayo, los siguientes donativos:

Ulpiano García, de Castres (Tarn): 20 NF.

Sección local de Meyreuil (Bouches-du-Rhône): 15 NF.

J. Aspiazu, de Toulouse (Haute-Garonne): 6,94 NF.

Félix Vitoria, de Millas (Pyrénées-Orientales): 3 NF.

Dos compañeros de Laval (Mayenne): 3 NF.

Sección local de Saint-Eloy-les-Mines (Puy-de-Dôme), 2,70 NF.

Sección local de Banyuls (Pyrénées-Orientales): 2 NF.

TOTAL: 52,64 NUEVOS FRANCOS.

diente, se ponen en contacto con el Centro regional de la Oficina Nacional de Inmigración (O.N.I.), si esos solicitantes han sido reconocidos inaptos médicalmente en las misiones del O.N.I. en el extranjero o en los consulados franceses del extranjero, el Prefecto adopta inmediatamente una medida de denegación de tal autorización. Por el contrario, si el nombre de los interesados no figura en el fichero médico del O.N.I. el Prefecto les entrega una autorización provisional de residencia válida por un mes y entabla el procedimiento de normalización correspondiente; este supone un control médico realizado por el centro regional del O.N.I. o por el servicio departamental de Sanidad. Al mismo tiempo, el director departamental de la Población efectua una encuesta social, particularmente en lo que concierne a la vivienda de que dispone o vá a disponer la familia. En vista del resultado del control sanitario y de esta encuesta social el Prefecto toma la decisión de negar o de autorizar la residencia de esos familiares. El plazo de duración de ese procedimiento de normalización no debe exceder de un mes, que es el tiempo de validez de la autorización provisional concedida en principio. Los gastos del control sanitario se hallan evaluados en 30 NF para el conjunto de la familia compuesta por la esposa y los hijos menores de edad (los varones hasta los 18 años de edad) y en la misma cantidad por cada uno de los otros miembros hamiliares, sean ascendientes o colaterales.

5.—La sala de lo social del Tribunal de Casación ha dictado una sentencia el 25 de febrero de 1960 estableciendo que la falta de observación de las disposiciones que reglamentan la entrada y la residencia de los extranjeros en Francia no debe, en materia de accidentes de trabajo, producir efectos diferentes según que dicha falta de observación afecte a un contrato de trabajo de los regidos por los artículos 414 y siguientes del Código de la Seguridad Social (asalariados no agrícolas) o un contrato de trabajo agrícola sometido a las disposiciones del Código Rural. Desde el momento en que un contrato, aún cuando sea nulo de pleno derecho, no es de naturaleza tal que pueda ser obstáculo a la primera de estas leyes (asalariados no agrícolas); lo mismo debe ser en materia agrícola cuando se trate de apreciar las consecuencias de un contrato que ha sido ejecutado con completa buena fé por las partes contratantes. Dicha sala de lo Social ha juzgado, pues, que un trabajador agrícola extranjero, no poseedor de la «Carte» de trabajador extranjero, víctima de un accidente de trabajo, debía beneficiar de las disposiciones de la legislación sobre los accidentes del trabajo en la agricultura.

6.—Trabajadores a domicilio.—Desde el 25 de marzo de 1960 y para el departamento del Sena (para los demás departamentos hay que introducir la respectiva reducción de zona) los salarios horarios mínimos aplicables a los trabajadores a domicilio ocupados en la fabricación de flores artificiales, plumas, frutas y adornos para modas y decoración son los siguientes:

Coeficiente 115: 160,15 francos por hora;
Coeficiente 135: 180 francos por hora;
Coeficiente 155: 200 francos por hora.

Los gastos de taller, que se añaden al salario, son evaluados en un 5 % de esos salarios.

7.—Otra sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal de Casación de fecha 5 de febrero último sienta el principio de que un asalariado puede, con pleno derecho, negarse a firmar un recibo o documento alguno como liquidación de todo lo que pueda serle adeudado por su patron si no está de acuerdo en todo o en parte con la liquidación presentada La entrega tardía de un certificado de trabajo, establece además esa sentencia, puede der lugar a una petición por daños y perjuicios lo mismo que el retraso en la liquidación de los salarios adeudados constituyendo aún otro perjuicio que dá lugar a reparación los gastos de administración de justicia ocasionados al asalariado en virtud del pleito que este se ha visto obligado a entablar contra su patron por ese retraso.

8.—El sistema de remuneración a tanto alzado (á forfait) por mes y por un horario convenido es lícito a condición de que el salario recibido sea por lo menos igual al que resultaría de la aplicación estricta del salario mínimo interprofesional garantizado o al salario profesional establecido por una convención colectiva si esta es de aplicación en la profesión en cuestión. Este salario mensual a tanto alzado no puede variar más que en el caso en que la duración del trabajo semanal sea modificada. El boletín de pago de salarios debe especificar claramente las horas trabajadas cada semana: a) hasta 40; b) de 41 á 48; c) las que excedan de 48 horas.

9.—La indemnización de vacaciones pagadas no debe ser en ningún caso inferior a la remuneración que hubiera sido percibida por el asalariado si este hubiera continuado trabajando; así, por ejemplo, si un día de fiesta de los considerados como « chomé » y no recuperable se hallara enclavado en un periodo de vacaciones pagadas, este periodo deberá ser prolongado de un día más y este día suplementario debe ser remunerado además de la indemnización corespondiente a las tres semanas de vacaciones en virtud de la regla que establece que el asalariado sea remunerado durante sus vacaciones como si hubiera trabajado.

AVISO

Regimen de retiros complementarios para los trabajadores del ramo de la construcción y de obras públicas.—

El mal estado en que se trabaja en las minas de España y que tantas víctimas ha producido en estos últimos años, sigue produciendo luto y dolor entre las familias de nuestros compañeros mineros.

La previsión de medios de seguridad no se vé sino en una muy mínima proporción, y así muchos accidentes que pudieran existarse, se producen con las desgracias consiguientes que, recaen siempre, en los trabajadores mineros y en sus familias.

El pasado día 18 de Mayo en una de las minas de Moreda en el Concejo de Aller, una explosión ha causado la muerte a cuatro mineros y ha producido heridas graves a otros siete.

En tanto no haya una auténtica organización sindical que vigile y exija el cumplimiento de las disposiciones legales que existen para prevenir accidentes, seguirán estas catástrofes que dejan insensibles a los jerarcas actuales de España.

Para aquellos compañeros nuestros que les puede interesar los servicios de un traductor jurado de español, en Francia, damos a continuación los nombres y las direcciones de los seis compañeros nuestros que tienen el título, que son los siguientes:

TEODORO GOMEZ CORRAL, traductor jurado del Tribunal Civil de Aix-en-Provence, Cité Chapus, núm. 2, MEYREUIL (Bouches-du-Rhône).

MODESTO SOLSONA, lector de español del Lycée Nacional de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix y traductor jurado del Tribunal de Foix, 5, rue de la Mirandole, FOIX (Ariège).

CONRADO CORBALAN «Expert Traducteur» de español del Tribunal Civil de Comercio y de Justicia de Paz de Carcassonne, 51, boulevard Barbès, CARCASSONNE (Aude).

MANUEL GARCIA SANZ, Traducteur Assermenté, rue Saint-Pierre, SAINT-PAUL-DE-FENOUILLET (Pyrénées-Orientales).

AVELINO RUBIO MARTINEZ, Interprète-Traducteur agréé près le Tribunal Civil, 7, Allée des Quatrans, CAEN (Calvados), cuyo compañero se ofrece gratuitamente a nuestros afiliados para contestar a las consultas sobre el subsidio suplementario de vejez, pero quien le escriba debe hacer autorizar su carta con el sello de la Sección a que pertenezca y enviar sello de Correos de 25 francos para la respuesta.

OLGA DIAZ ALVAREZ, traductor jurado de español e intérprete del Tribunal Civil de Alès, 18 rue Jan Castagno, ALES (Gard).

Algunas Cajas regionales han puesto en circulación, para uso de los interesados, unos impresos en los que se solicitan datos y documentos no previstos por el Reglamento de la Caja Nacional. Según este Reglamento, los interesados deben aportar la prueba mediante certificados de trabajo o mediante certificación de las empresas (hojas de color amarillo) de haber trabajado en la industria en cuestión durante cinco años, o sesenta meses o nueve mil horas en el curso de los diez últimos años de su actividad. Esta prueba aportada, el interesado goza de una validación de 40 años para el cálculo de ese retiro complementario (para los extranjeros, desde que entraron en Francia si eran mayores de 21 años de edad). No es más que en el caso que no pueda ser aportada esta prueba de 5 años durante los 10 últimos cuando las Cajas regionales deben reclamar la prueba de dos años o 24 meses o 3.600 horas por periodo de cinco años de trabajo; si esta prueba de los 2 años, 24 meses o 3600 horas no puede ser presentada, las Cajas deben reclamar entonces todos los certificados de trabajo que se posean. Pero únicamente en el caso en que las otras dos pruebas, por el órden antes establecido, no puedan ser presentadas. Ciertas Cajas reclaman estos certificados de trabajo de toda la estancia en la industria y esto es contrario a las disposiciones del Reglamento si la prueba de esos cinco años durante los 10 últimos ha sido presentada o si la de los dos años por cada cinco ha sido también aportada en defecto de la primera. Además, esas Cajas se exceden en su celo exigiendo lo que no están autorizadas a pedir; se advierte, pues, a nuestros compañeros que soliciten ese retiro complementario que en ninguna forma están obligados a presentar copial de la cartilla militar, referencia alguna o justificación relativa a la Seguridad Social, justificación de periodos de invalidez o de larga enfermedad, periodos de no actividad en la profesión por mobilización, paro o incapacidad de trabajo y menos aún la especificación de su calificación profesional. Si algún compañero tuviera alguna diferencia con una Caja regional por cualquiera de estos motivos le rogamos que nos lo haga saber al objeto de hacer la oportuna intervención en su favor.

Cajas de Peculio de ferrocarriles secundarios.—Algunos compañeros afiliados a estas Cajas de Peculio ,especialmente en la del ferrocarril Mediteráneo-Niger han hallado, al llegar a la edad del retiro, una rotunda negativa por parte de la Caja Argelina de Pensiones para que ésta les concediera una pensión deretiro fundándose en que el hecho de afiliación a esas Cajas de Peculio supone la pertenencia a un régimen particular de seguridad social que cae fuera de su jurisdicción; por otra parte, esa Caja de Peculio no puede conceder retiro alguno por no tener esa finalidad y, por no ser agentes titulares los interesados dada su caidad de extranjeros, tampoco perciben estos pensión alguna de retiro de un régimen particular o de un régimen especial de reguridad social (el de la S.N.C.F., en este caso). Hecha la oportuna intervención cerca de la Dirección General del Transporte del Ministerio francés de Obras Públicas del Transporte y del Turismo (a quien corresponde ejercer la inspección del trabajo en los ferrocarriles), esta Dirección ha decidido dirigirse directamente, según comunica a este Secretariado Profesional en fecha 22 de abril de 1960, a la Caja Argelina de Pensiones haciendo saber a ésta que su criterio es erróneo y que los interesados no pertenecen a un régimen particular de seguridad social por el hecho de su afiliación a una Caja de Peculio ni pueden pertenecer a él dado que son extranjeros y, por consiguiente, forman parte del personal no titular y que a esa Caja corresponde conceder las oportunas pensiones de retiro de ese personal. Repetimos que la Dirección General del Transporte se ha dirigido ya directamente en este sentido a la Caja Argelina. Es a ésta, pués, a quien los interesados deben formular, en los casos respectivos, las oportunas peticiones de pensión de retiro independientemente de lo que pueda corresponderles, por otro motivo, de la Caja de Peculio.

MOVIMIENTOS DE GRUPOS Y SECCIONES

AVEYRON

El dia 20 del pasado mes de marzo ha celebrado asamblea ordinaria la Sección local de Decazeville, en la que fueron tratados múltiples asuntos de régimen interno entre otros fué aprobado la gestión del Comité, el movimiento de afiliados aprobándose el alta del jóven compañero Aurelio Prieto Huerta.

Se procedió despues al nombramiento de los cargos de Comité siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Manuel Espina, reelegido; Vicepresidente, Fidel Abad; Secretario, Sebastián Mogeda; Vicesecretario, Delfín Fernández; Tesorero, Joaquín Cotiño, los tres reelegidos; Vocal 1º. Jesús Azuara y vocal 2º. Jesús Menéndez, reelegido.

Para la Comisión revisora de cuentas fueron elegidos los compañeros Ticiano Arto y Teodoro Martin, que ya venian desempeñando este cargo.

BOUCHES-DU-RHONE

El domingo dia 17 de abril se reunió en Asamblea general ordinaria la Sección de Meyreuil. Presidió el compañero Patrocinio Monroy y actuó de secretario de actas Antonio Iglesias.

Después de leida y aprobada el acta de la asamblea anterior, se procedió a la lectura de la correspondencia general y circulares. A continuación, se examinó el importante documento «Programa Económico y Social de la U.G.T.» y la interessante información de la Comisión Ejecutiva sobre la constitución de la «Alianza Sindical», todo lo cual fué seguido de discusión en la cual intervinieron varios compañeros, particularmente Antonio Guirao, Patrocinio Monroy y Teodoro Gómez y al final de la cual se aprobó la siguiente resolución:

«La Asamblea aprueba el programa mínimo inmediato Económico y Social elaborado por la C.E. y sometido al libre exámen de los afiliados.

La Asamblea se felicita de los trabajos realizados por la C.E. con las organizaciones sindicales visadas en la resolución del Congreso de Paris, trabajos que han conducido a la constitución del Comité de Coordinación de la Alianza Sindical y la redacción de las bases para su funcionamiento.

La Asamblea lamenta, sin embargo, que el Secretariado Intercontinental de la C.N.T.-A.I.T. no haya podido participar en las labores preparatorias y reuniones celebradas y hace votos porque las dificultades que han determinado su ausencia sean superadas a fin de facilitar con su presencia y colaboración el objetivo señalado por la Alianza.

La Asamblea expresa sus deseos y manifiesta su convicción en la necesidad de llegar un dia a la creación en España de una sola organización sindical que aglutine en su seno a todos los trabajadores intelectuales y manuales sin distinción de opiniones políticas, religiosas o filosóficas, encargada de presentar y defender un programa de carácter Económico y Social capaz de satisfacer las legítimas aspiraciones de la clase trabajadora española y asegurar el porvenir de la nación que debe seguir en este sentido la evolución exigida por el rapido progreso de la ciencia y de la técnica del mundo moderno.»

Seguidamente, el compañero Teodoro Gómez, secretario de la Sección, presentó el informe de gestión del Comité, haciendo resaltar en el curso del mismo las numerosas gestiones realizadas, con resultado favorable, en la solución de diversos problemas creados a varios compañeros. Informó igualmente de los contactos permanentes mantenidos con los amigos franceses de F.O. y de la documentación enviada a la C.E. sobre la grave crisis por la cual atraviesa la cuenca minera que ocupa el 90 % de los afiliados de la Sección. Después de contestar a varias preguntas formuladas, la gestión del Comité fué aprobada por unanimidad.

La Asamblea registró con satisfacción, y ratificó, el ingreso de tres nuevos afiliados: Pedro Lorente, Antonio Amo y Silvano Cuevas, asi como el del compañero Bautista Conca, procedente del grupo departamental del Var.

Sin embargo, condenó la coducta de José Pujadas Aparicio quien, después de haberle gestionado favorablemente los trámites reglamentarios, para él y su familia, a su llegada de España, ha pagado abandonando la organización.

El balance de Tesoreria fué aprobado bajo reserva de la revisión de las cuentas a cargo de la comisión creada a tal efecto y que, por causas ajenas a su voluntad, no ha podido reunirse anteriormente a la Asamblea.

A la vista del saldo favorable, se acordó distribuir los donativos siguientes: 6.000 francos para la Ayuda a España; 3.000 francos para la ayuda a «El Socialista»; 1.500 francos para la ayuda al «Boletin» y 1.500 francos para el Comité Central de S.D.E.

Teniendo en cuenta la situación especial del compañero Simón Márquez, se decidió transformar en donativo solidario el préstamo de 5.000 francos que le habia sido acordado por el Comité. Se acordó igualmente hacer un regalo al hijo de los propietarios del Café Central por su amabilidad y el desinterés con el cual ponen siempre el local a nuestra disposición para la celebración de las reuniones.

El Comité recogió la invitación hecha en el sentido de que procure convocar asambleas cada vez que un delegado de la Sección deba dar cuenta de su gestión en los congresos de carácter nacional o departamental.

Se acordó hacer un llamamiento, por circular, a todos los afiliados, para que asistan al tradicional mitin del 1º de Mayo que, como años anteriores, se celebrará en la Casa del Pueblo de Gardanne, organizado por la Unión Interlocal de Sindicatos F.O.

Por último, se procedió a la elección del Comité que, por unanimidad, quedó constituido de la forma siguiente: Presidente: Cipriano López Monar; Secretario general: Teodoro Gómez; Tesorero: Antonio Iglesias; Vocales: Franciseco Béjar y Matias Aparicio.

—o—

Organizado por las Secciones locales del P.S.O.E. y de la U.G.T. de Saint-Henri ,se celebró el Primero de Mayo un acto público conmemorativo de tan señalada fecha, al cual asistieron gran cantidad de compañeros de la localidad y de Marsella.

Presidió el compañero Miguel Caraballo, Presidente de la Sección local y tomaron parte como oradores los compañeros Benedito Navarro, en representación de las Secciones locales, el compañero Eufrasio Mesa, por el Grupo Departamental de la U.G.T., el compañero Luis Gonzalez, por el del P.S.O.E., Juan Laboyrie, por la S.F.I.O. de Bouches-du-Rhône, y la compañera Irma Rapuzzi, Concejal de Marsella y Senador por Bouches-du-Rhône.

Todos los oradores exaltaron el significado de la fiesta haciendo su historia, dedicaron recuerdos emocionados a Weigand y Trompette, excelentes socialistas franceses fallecidos que siempre estuvieron al lado de los camaradas españoles y trataron de los diferentes temas de actualidad, y naturalmente del problema español condenando el francofalangismo.

Resumió muy bien el compañero Caraballo, y terminó el acto en medio de entusiasmo y fraternidad que puso de relieve el excelente espíritu de los oradores y del público que llenaba totalmente la amplia sala del domicilió social de nuestra Sección.

CORREZE

El dia 24 de abril se celebró en Brive una asamblea de información organizada por los Grupos departamentales de la U.G.T. y del P.S.O.E., en cuyo acto participó el compañero José Barreiro, en nombre de las CC. EE.

La reunión fué de gran interés y sirvió para que la numerosa asistencia de compañeros del departamento hicieran preguntas que fueron contestadas por el compañero Barreiro, después de la exposición que habia hecho anteriormente.

En afán estimulador cuantos compañeros asistieron a la conferencia expresaron su satisfacción por el éxito de la reunión reafirmando su voluntad de continuar manteniendo nuestras organizaciones en el departamento.

A continuación aprovechando la estancia del compañero Barreiro en Brive, se celebró en los locales de «Force Ouvrière», donde tiene su domicilio nuestro Grupo departamental una asamblea del mismo. Presidió la asamblea el compañero Barreiro y el compañero Beltrán hizo exposición de la situación actual del Grupo y habló de la conveniencia de darle mayor desarrollo. Seguidamente intervinieron varios compañeros coincidiendo en la misma apreciación de desarrollo. Después del amplio cambio de opiniones Barreiro hizo un resumen y recomendó que cuanto se habia expresado se recogiera por el Comité del Grupo, el cual seria el encargardo de transformar en realidades los deseos de dar renovado impulso al Grupo.

Se pasó a proceder a la renovación del Comité que por unanimidad fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Ceferino Arenal; Secretario-Tesorero, José Gonzalez y vocal Cristobal Fernandez.

Termino la interesante reunión con palabras del compañero Barreiro, aconsejando a todos que siguieran firmemente apoyando nuestra organización en el departamento.

TARN

La Sección de Castres ha celebrado asamblea general ordinaria el 8 del pasado mayo.

Fueron examinados diferentes asuntos de carácter interno y se tomaron los acuerdos al respecto. Luego se procedió al nombramiento de los cargos del Comité para los cuales fueron elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Juan F. Navarro; Secretario, Juan Navarro; Tesorero, Ulpiano Garcia. El Comité ha tomado posesión de sus respectivos cargos y ha reafirmado su afán de continuar sus actividades para que la Sección siga su historia.

SAONE-ET-LOIRE

La Sección local de Montceau-les-Mines ha celebrado una asamblea el pasado dia 1º de Mayo. El compañero Fraga pronunció señaladas palabras sobre la significación de este dia, a continuación se examinó la situación de la Sección y después de intervenir varios compañeros se tomaron los siguientes acuerdos: Dar nuevo impulso a la Sección requiriendo a todos los compañeros para que presten mayor concurso al Comité en la nueva etapa de actividades. Dar de baja por moroso recalcitrante a Luis Montes y aprobar el reingreso de la compañera Violeta Fernandez. Nombrar una Comisión para que, de acuerdo con el Comité se entreviste con los afiliados menos activos con objeto de estimularlos a que ensanchen su actividad. Por último se tomó también el acuerdo de que la Sección celebre reunión una vez por mes para la buena marcha de la misma.

HAUTE-GARONNE

La Sección local de Saint-Martory ha celebrado asamblea general ordinaria el pasado dia 1º de Mayo en Boussens a la que acudieron la totalidad de los afiliados a la Sección a pesar de habitar en diferentes localidades algunas bastante distantes. Después de leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el compañero Artigas, en nombre del Comité dió cuenta de la gestión del mismo, informando también de las circulares que se habian recibido de la Comisión Ejecutiva.

Después de hacer esta información el compañero Artigas instó a todos los compañeros presentes para que relevaran a los compañeros del Comité y eligieran a otros afiliados ya que los que los compañeros del Comité llevaban varios años desempeñando los cargos.

A continuación dióse cuenta de la gestión administrativa realizada y el Comité dijo que habida cuenta de que la mayor parte de los compañeros de ésta Sección habitan alejados entre si por razones de su trabajo, a fin de regularizar la marcha administrativa de la Sección convenia acordar que los afiliados, siempre que su situación económica lo permita, paguen la cuota anticipadamente, asi como la suscripción del BOLETIN, con lo que se facilitará la labor del Comité.

La asamblea aprobó por unanimidad la gestión del Comité, y también la propuesta de éste. Asimismo acordó la asamblea expresar su agradeciemiento al compañero Artigas, que durante 14 años ha venido desempeñando el cargo de Secretario-Tesorero de la Sección y acordó relevar a dicho compañero de su cargo.

Se procedió seguidamente a designar a los compañeros para los cargos del Comité, y fueron elegidos los siguientes: Presidente, Juán Colomer, reelegido; Secretario-Tesorero, José Rebullida; vocal 1º. Antonio Artigas y vocal 2º. Asin Pascual, reelegido.

El compañero Rebullida manifestó que agradecia la confianza que en él depositaba la asamblea para ejercer el cargo y que procuraria insipirar su actuación en la que, con tanto acierto y actividad ha tenido el anterior titular compañero Artigas.

Terminó la asamblea con frases de varios compañeros ratificando su voluntad de continuar manteniendo la Sección firmememente para que la U.G.T. siga su labor por la liberación de España y por el bien del pueblo trabajador, frases que resumió con otras suyas emocionadas el compañero Colomer.

HERAULT

El IXº Congreso departamental de la U.G.T. en el Hérault se celebró en Montpellier, el dia 27 de marzo de 1960.

A las diez de la mañana se iniciaron los trabajos, abriendo la sesión el presidente del Comité, compañero Torres, quien dió la bienvenida a todos los delegados e indicó que, cumpliéndose en aquellos dias el aniversario de la muerte del compañero Largo Caballero, el Congreso rendiria un homenaje al finado, observandose un minuto de silencio, tras el que el compañero López Cordón leyó unas interesantes cuartillas e intervino el compañero Martinez Dasi, miembro de la C.E. de la U.G.T., tratando algunos aspectos de la vida y de la obra de Largo Caballero.

Las siguientes Secciones estuvieron representadas : Montpellier, por Manuel Peláez y Manuel Fenández; Sète, por José de la Paz y Roberto Marinos; Lunel, por Rafael Martínez; Agde, por Ramón Martínez y Bédarieux, por Antonio Carreiras. La mesa de discusión elegida por él Congreso quedó integrada por los diacompañeros Martinez Dasi, presidente; actuando de secretario de actas el compañero Ramos.

Fué leida y aprobada el acta del Congreso anterior.

El compañero Torres hizo un resumen verbal de la gestión del C.D., gestión que en detalle conocieron las Secciones por la Memoria que en su dia remitió el Comité. Varios delegados intervinieron sobre este punto del orden del dia; el Comité dió las oportunas explicaciones o aclaraciones, siendo aprobada la gestión por unanimidad.

Como delegados fraternales asistieron al Congreso los compañeros Fabres, representante de la S.F.I.O. y activo militante sindicalista y Ciella, secretario departamental de la C.G.T.-F.O. Ambos subrayaron las excelentes relaciones existentes entre nuestras organizaciones y las organizaciones hermanas y el magnífico espíritu de solidaridad que les anima para con los ugetistas españoles. El compañero Martinez Dasi, en nombre del Congreso, agradeció, en francès, la presencia de dichas delegaciones y expresó el centimiento de profunda amistad y camaradería de los trabajadores españoles hacia sus compañeros franceses.

El compañero Liquete presentó el informe de gestión del Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, por el periodo de su gestión, y Celada, por el periodo precedente. En el exámen de esta gestión intervino el compañero Ruiz, aportando interesantes aclaraciones y varios delegados. La gestión de los compañeros que actuaron en el Comité Departamental de S.D.E. fué aprobada por unanimidad, asi como el informe de Tesoreria, que hizo el compañero Liquete, a quien el Congreso expresó su satisfacción.

En ruegos y preguntas, intervinieron los compañeros Carreiras y López Cordón.

Entre las proposiciones aprobadas por el Congreso figura; celebrar el próximo Congreso en la ciudad de Sète, señalandose en cada Congreso el lugar de la reunión del próximo comicio.

El Congreso procedió a realizar los trabajos encaminados a elegir el Comité según determinan las estatutos departamentales. El resultado de la elección fué el siguiente:

Presidente, Juan Carrillo; Secretario, Manuel Ramos; Tesorero, Eugenio Liquete; Vocal 1º, Leopoldo Celada; 2º Pablo Molinés.

A continuación, los congresistas pasaron al exámen del proyecto de programa de la U.G.T. a cuyo efecto el presidente del Congreso invitó a los delegados a que expresaran sus comentarios y puntos de vista sobre el citado texto. Hubo una interesante discusión en la que muy atinadamente intervinieron los compañeros Ramón Martínez, López Cordón, De la Paz y Peláez. El compañero Martinez Dasi correspondió a los diversos comentarios y dió informaciones relacionadas con el proyecto de programa de la U.G.T. y sobre actividades actuales de la Comisión Ejecutiva, asi como acerca de la situación en general.

Antes de terminar sus tareas, el Congreso acordó hacer un donativo en favor de nuestros compañeros de España. El Congreso terminó en un ambiente de cordialidad y camaradería anunciador de una nueva y fructuosa labor.

—o—

El nuevo Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española, radicado en Montpellier, ha quedado constituido por los siguientes compañeros:

Presidente, Juan Carrillo; Secretario, Leopoldo Celada; Tesorero, Eugenio Liquete.

ISERE

La Sección local de Grenoble celebró asamblea general el dia 17 del pasado mes de abril según informamos en el número del BOLETIN correspondiente al pasado mes, en cuya reseña se dieron los nombres de los compañeros que forman el Comité del Grupo Departamental.

Los compañeros del Comité de la Sección local que fueron en su totalidad reelegidos son los siguientes: Presidente, Manuel Ramos; Secretario, Manuel Garnacho ; Tesorero, Salvador Sedeño; Vocal 1º. Victor Fuentes y Vocal 2º. Fortunato Garnacho.

LOT-ET-GARONNE

Por haberse producido una omisión en la relación de cargos del Comité de la Sección local de la U.G.T. de Fumel que publicamos en nuestro pasado número del BOLETIN, damos seguidamente la actual composición del Comité tal y como ha quedado después de la elección celebrada en la asamblea por ésta Sección el pasado dia 3 de abril y cuya composición es la siguiente: Presidente, Ramón Ponce, reelegido; Secretario, Florencio Moral; Vicesecretario, Carlos Hernández; Tesorero, Antonio Diaz, reelegido; Tesorero adjunto, Arturo Ochoa; Vocal 1º. Francisco Soriano; Vocal 2º. José Sierra; Vocales de solidaridad, Carlos Hernández y Ramón Bellot y Vocal de Propaganda ,Francisco Soriano.

COTE D'OR

La Sección local de Dijon ha celebrado asamblea general ordinaria el dia 15 de mayor presidiendo el compañero Florentino López y actuando de Secretario el compañero Antonio Castro.

Primeramente fue leida y aprobada el acta de la sesión anterior y despues el Comité dió cuenta de las Circulares de la Comisión Ejecutiva e informó de la gestión que habia realizado desde la anterior asamblea.

La Circular número 4 dió lugar a animado debate en el que intervinieron los compañeros José Lucendo, Feijoó, Castro, Dominguez y otros, congratulándose todos de la labor de la Comisión Ejecutiva que ha permitido constituir la Alianza Sindical.

Unánimemente se aprobaron estas gestiones como tambien la gestión del Comité.

Despues se nombró a los compañeros Florentino López y Francisco Dominguez para la Comisión Revisora de cuentas terminándose con esto la asamblea.

CALVADOS

La Sección local de Caen ha celebrado asamblea general ordinaria el dia 8 del mes de mayo a la que acudieron en gran número los afiliados. Primeramente fué leida y aprobada el acta de la anterior asamblea y despues el Comité dió cuenta de su gestión asi como de las circulares que ya habian sido expuestas en el tablon de anuncios del domicilio social.

Tambien informó el Comité de todo lo relacionado con la Tesoreria asi como del movimiento de afiliados.

La asamblea aprobo unánimemente la gestión del Comité en su totalidad.

En el movimiento de afiliados fué acordado dar de baja por morosos recalcitrantes a Manuel Alvarez Sánchez y José Martinez Lahuerta. Fue acordado dar ingreso a los hermanos Arruego procedentes de la Sección de Chicheboville, a Adelio Marchena Cabrieja, hijo del compañero José Marchena Cano, Emilio Limón Sánchez y Antonio Montesinos Machuca, este como reingreso.

Despues el compañero Avelino Rubio dió lectura a la declaración del nuevo jefe del Gobierno vasco en el exilio y presentó una proposición para crear una Biblioteca circulante, cuyo proyecto entregó al Comité, para organizar un ciclo de charlas sobre Estudios Sindicales, Economia Social y Geografia e Historia. Tambien propuso dicho compañero que se sacaran copias con la letra de los himnos siguientes: «La Internacional», « Himno de Riego », «Himno de las JJ.SS.» y «La Marsellesa».

La asamblea tomó en consideración dichas proposiciones encargando al Comité, de acuerdo con el compañero Avelino Rubio, de ponerlas en ejecución.

Terminó la asamblea congratulándose todos los compañeros del interés que están demostrando todos los afiiados en las actividades de la Sección.

INFORMACIONES INTERNACIONALES

ALEMANIA. — En la ciudad de Hanover se han celebrado negociaciones entre el Sindicato de la Alimentación, Estimulantes y Hostelería y la Asociación Patronal de la Industria del Azúcar sobre modificación de los contratos colectivos básicos que afectan a los asalariados de la industria en cuestión.

Como resultado de estas negociaciones ha podido llegarse a un convenio por el que reduce el horario de trabajo, que pasa de 45 a 44 horas semanales, con plena compensación de salario. Este nuevo horario entrará en vigor en todas las fábricas de azúcar de la República Federal el 1 de Mayo de 1960. En el mes de junio se iniciarán nuevas negociaciones con el fin de lograr nuevas mejoras de las condiciones de trabajo para los asalariados de dicha rama industrial.

A partir del 9 de abril de 1960, el horario de trabajo contractualmente estipulado para los 300.000 operarios —en su mayor parte mujeres— de la industria alemana de la confección experimentará una disminución, pasando de 44 a 43 horas semanales. En concepto de compensación de salario por tal reducción del horario de trabajo se concede un aumento del 2,33 por ciento sobre las retribuciones horarias actuales. Esta nueva reglamentación del horario de trabajo fué convenida entre el Sindicato Textil y de la Confección y la Asociación Federal de Empresarios de la Industria de la Confección.

También en la industria de paraguas el horario de trabajo ha experimentado a partir del 1 de abril de 1960 una reducción, pasando de 44 a 43 horas semanales.

EL CONGRESO DE LA FEDERACION DE C.T.T. «FORCE OUVRIERE». — La Federación Sindicalista de Trabajadores de Correos, Telégrafos y Telefones «Force Ouvrière» ha celebrado su VI Congreso Federal Nacional los días 10 al 13 de mayo en el Palacio de la Mutualidad en Paris.

En este Congreso ha expresado renovándola, su simpatía a sus compañeros españoles y a todos los demócratas antifranquistas.

Esta Federación es una de las más fuertes y combativas de la Confederación «Force Ouvrière». Las resoluciones que ha adoptado en éste Congreso confirman esta opinión. Dirigida y animada por un equipo constante, pese a la lamentable indiferencia de muchos trabajadores y a las dificultades creadas por las rivalidades inevitables entre las diversas federaciones sindicales existentes.

Nuestro Secretariado de Comunicaciones (C.T.T.) había sido invitado a enviar una delegación fraternal. Se confió dicha misión al Secretario del mismo, compañero Benito Alonso, y al veterano y siempre jóven de espíritu compañero Florencio Ron.

Asistieron también delegaciones fraternales de casi todas las federaciones de C.T.T. de Europa afiliadas a la Internacional de C.T.T., así como el Presidente y el Secretario de ésta, compañeros Norton y Gmür. Ello permitió a nuestra delegación el mantener útiles contactos con dichas federaciones y dirigentes sindicalistas internacionales.

La sesión de la mañana del día 12 estuvo totalmente consagrada a las alocuciones de las delegaciones fraternales, cada una de las cuales dió a conocer los éxitos obtenidos últimamente por sus respectivas federaciones, en el plano de las reivindicaciones profesionales nacionales, así como los planes que cuentan realizar en un futuro próximo para aumentar el nivel de vida, meojrar las condiciones de trabajo y reforzar las organizaciones sindicales respectivas.

El Presidente y el Secretario de la I.C.T.T. hablaron de las actividades de la Internacional en el plano mundial, recordando el compañero Gmür que se cumplen este año los 50 de la constitución de la I.C.T.T., cuya creación se debe a iniciativa del sindicalismo francés de C.T.T. y a la tenacidad de los compañeros británicos.

La intervención de nuestro representante ha sido descrita como sigue por el diario «Le Populaire» del día 13 de mayo: «Seguidamente hace uso de la palabra Alonso, en nombre de los trabajadores españoles en exilio, quien en un discurso muy emocianante relata la penosa existencia que llevan los trabajadores de C.T.T. españoles desde hace más de veinte años. Lanza un vibrante llamamiento a los trabajadores de C.T.T. que gozan de libertad para que sostengan la acción del pueblo democrático español. Los congresistas, de pie, aplauden calurosamente y largo tiempo el discurso del camarada Alonso.» En efecto, congresistas y delegados fraternales testimoniaron así, una vez más, sus sentimientos de simpatía y de solidaridad moral para con los sindicalistas y con los demócratas españoles en general, probando que los trabajadores del mundo siguen fieles a la causa de la libertad del pueblo español y que su actitud no debe confundirse nunca con la de ciertos de sus gobiernos.

LA AYUDA SINDICAL A LAS VICTIMAS DE AGADIR. — Inmediatamente que ocurrió el temblor de tierra de Agadir, y la catástrofe consiguiente, el 29 de febrero de 1960, los sindicatos libres de mundo entero han aportado una ayuda financiera a la Unión Marroquí del Trabajo, que pertenece a la C.I.O.S.L. para que pudiera tener más medios para prestar ayuda a los siniestrados.

La C.I.O.S.L. envió a Agadir a su representante Albert Heyer, el cual ha hecho un informe sobre su estancia en Agadir que resumimos en sus aspectos de mayor interés general:

«El campo que he visitado acompañado de los representantes de la U.M.T. quedó instalado el 10 de marzo y está situado en Aït Melloul a 16 K de Agadir y comprende 245 tiendas que albergan 315 familias con un total de 2.000 personas. Una tienda ha sido habilitada para Mezquita en la cual se da tambien la escuela coránica. Hay otras cuatro barracas para al Escuela. Se ha instalado un horno panadero y un lavadero público y se ha hecho un pozo para agua potable que no funciona en espera de los análisis sobre la posibilidad del agua. Se ha instalado en el Campo un grupo electrógeno para proporcionar la electricidad pero todavía no se han puesto a disposición de la dirección del campo, los fondos necesarios para las instalaciones eléctricas.

Los responsables de los sindicatos han realizado la labor de clasificación, regrupamiento de familias, agrupamiento en un mismo barrio de las familias cuyos obreros trabajan en la misma fábrica. Tambien se ha instalado un parque infantil con juegos diversos. La enfermería que ha sido instalada, está servida por un enfermero, que tambien es siniestrado y se ha pedido un control médico semanal.

La distribución y agrupamiento de familias hecha por la U.M.T. ha sido recibida con mucho agrado ya que no se practica en otros campos. Semanalmente la U.M.T. distribuye víveres (harina, leche, pastas alimenticias y conservas diversas, así como thé, azúcar, aceite, café y arroz). Tambien distribuye prendas y calzado a todos los acogidos en el campo y a otras 1.000 familias que están en otros lugares.

Un grupo de jóvenes militantes de la U.M.T. se ha encargado de a dirección del campo en el que faltan vitaminas, sobre todo para los niños, y que han sido solicitadas.

La acción de solidaridad emprendida para ayudar a las víctimas de Agadir está centralizada en Marruecos por la Ayuda Mútua Nacional bajo la dirección de la princesa Lalla Aïcha, pero este campo no participa de los repartos hechos por dicha Ayuda y vive únicamente de las subvenciones de la U.M.T. la cual, a su vez está recibiendo la ayuda económica de la C.I.O.S.L. y de sus organizaciones afiliadas.

Como quiera que la mayor parte de la ayuda se está dedicando a la reconstrucción de viviendas populares, la ayuda inmediata de tipo directo y práctico a los damnificados está un tanto abandonada.»

Según el informe del representante de la C.I.O.S.L. considera necesario un importante esfuerzo para combatir la miseria que amenaza a varios millares de damnificados, pues los daños ocasionados por ésta catástrofe son mucho mayores de los que se dijeron en los primeros días de haber ocurrido y todavía no se ha podido establecer de una manera exacta una lista de las personas desaparecidas aunque se ha evaluado el número de muertos el de 35 o 40.000

La U.M.T. expresó su satisfacción con motivo de la visita del representante de la C.I.O.S.L. y encargó a éste que expresase a la misma el profundo reconocimiento de la U.M.T. por la solidaridad recibida de la C.I.O.S.L. y de sus organizaciones adheridas.

PORTUGAL. — Le Tribunal de Lisboa ha condenado recientemente a 10 trabajadores a penas de prisión de 14 a 27 meses por «actividades políticas subersivas». Unos días más tarde, el mismo Tribunal ha condenado a penas de 14 a 22 meses de prisión respectivamente, a dos empleados de oficina por «crímenes» similares. Otros 50 empleados de una compañía de seguros han sido tambien condenados por lo mismo a penas de 14 a 25 meses.

El 4 de mayo pasado otro Tribunal ha condenado a dos empleados de oficina más, a penas de 20 meses a 4 años de prisión.

En Oporto otros 4 empleados han sido condenados a 6 y 18 meses de prisión y otros dos que estaban presos y consiguieron evadirse, han sido condenados en rebeldía a 5 y 2 años de prisión, respectivamente, por «crímenes» semejantes.

La Dictadura de Oliveira Salazar continua su, jesuística labor de persecución contra toda manifestación democrática.

El 9º. Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera, reunido en Montecatini (Italia), los días 21, 22 y 23 de abril de 1960:

CONFIRMA la plena y entera solidaridad de los trabajadores de la edificación y de la madera con los trabajadores y demócratas españoles en su incansable lucha para restablecer la libertad y la democracia en España.

PROTESTA contra la admisión del régimen franquista, que hasta ahora ha sido el aliado de los regímenes totalitarios fascista y nazi, en los organismos europeos y mundiales libres.

RECLAMA la libertad inmediata de todos los persos políticos que continuan, todavía en gran número, encarcelados en las prisiones franquistas.

BOLETIN DE LA U.G.T.
IMPRIMERIE DU COMMERCE
10, rue Croix-Baragnon - Toulouse
Directeur : Pascual TOMAS
Rédacteur-Gérant : Manuel MUIÑO
Administrateur : Miguel CALZADA

IMPORTANTES ACUERDOS DE LA O.R.E.

El Comité Ejecutivo de la Organización Regional Europea de la C.I.O.S.L. se ha reunido en Bruselas el dia 12 del pasado mes de mayo y ha adoptado importantes acuerdos, los cuales reproducimos á continuación para la debida información de nuestros lectores.

El primer de estos importantes acuerdos se refiere al deseo unánime de la O.R.E. de reclamar nuevos esfuerzos para salvaguardar la unidad europea y dice asi:

«En su sesión del dia 12 de mayo de 1960, el Comité Ejecutivo de la O.R.E. ha aprobado unánimemente una resolución de su Comité Económico solicitando de los gobiernos de los seis paises (Mercado Común) y de los siete (Zona de Librecambio) que realicen nuevos esfuerzos tendentes a resolver sus diferencias para restablecer la unidad europea.

El Comité Ejecutivo de la O.R.E. al igual que su Comité Económico, considera que hay que hacer los posibles por conciliar en el marco de una amplia asociación económica europea los intereses de los seis paises del Mercado Común con los otros cinco paises de la O.E.C.E. que todavía no pertenecen a los 6 ni a los 7llo.

El segundo acuerdo en orden a su importancia, se refiere a España y dice asi:

«El Comité Ejecutivo de la O.R.E. en su reunión del dia 12 de mayo de 1960, ha escuchado el informe del Secretario general sobre los recientes acontecimientos en España y las gestiones sindicales realizadas cerca de la O.E.C.E. afin de obtener medidas para atenuar las desastrosas consecuencias de la llamada politica de austeridad proseguida en España desde el mes de julio de 1959, despues de la intervención y de la asistencia financiera del Fondo Monetario Internacional y de la Organización Europea de Cooperación Económica.

El Comité Ejecutivo ha querido señalar con la adopción de una resolución (la reproducimos integran en otro lugar de nuestro BOLETIN), su indignación por la decisión de la mayoría de la Asamblea Consultativa del Consejo de Europa, recomendando la participación de la España franquista en los trabajos parlamentarios del Consejo relativos a las relaciones entre éste y la O.E.C.E.».

En esta reunión del Comité Ejecutivo de la O.R.E. se trataron tambien otros importantes asuntos entre los que destacamos los siguientes:

Referente a la revisión de las actividades de O.R.E. en Bruselas y en Paris se acordó que los resultados de este examen sean sometidos a la próxima reunión del Comité Ejecutivo para que tome los acuerdos más convenientes.

El Comité Ejecutivo ha confirmado su acuerdo de aplazar hasta la primavera de 1961, la Conferencia Regional Europea bianual que normalmente debia celebrarse en el otoño del presente año. Tambien acordó organizar si es posible antes de fin de 1960, el Seminario Sindical Europeo anual y para esto se acordó facultar al Secretariado de la O.R.E. para que tome con urgencia las medidas útiles.

Examinó tambien el Comité Ejecutivo el voluminoso informe sobre la actividad desarrollada en 1959 asi como el informe financiero en el mismo ejercicio y vió con satisfacción que los verificadores de las cuentas han constatado que, por la primera vez desde hace varios años, ha mejorado ligeramente la situación financiera de la O.R.E.

Esta importante reunión del Comité Ejecutivo de la O.R.E. fué presidida por el compañero Sir Alfred Roberts, de Gran Bretaña y estuvieron presentes además del Secretario general, compañero Walter Schevenels y sus dos adjuntos, los miembros del Comité Ejecutivo de Francia, Austria, Holanda, Italia, Suiza, Suecia y Dinamarca. Excusaron su asistencia los representantes de Alemania, Noruega y Bélgica. Tambien asistió a la reunión en nombre de la C.I.O.S.L. su Secretario general compañero Oldenbroek acompañado de los compañeros Braunthal y P. Malles.

La resolución que el Comité Ejecutiva adoptó sobre España la publicamos en primera página.

CONGRESO DE LA INTERNACIONAL DE LA EDIFICACION

Los dias 21, 22 y 23 de abril último se ha celebrado en la ciudad de Montecatini (Italia), el 9º Congreso de la Federación Internacional de Trabajadores de la Edificación y de la Madera.

Han asistido al mismo representaciones de la C.I.O.S.L., de los 18 Secretariados Profesionales Internacionales de la misma; de la O.I.T. y de otros organismos internacionales.

Al Congreso han asistido 185 delegados directos representando a 54 organizaciones de 14 naciones con un total de 2.147.912 afiliados.

El Congreso ha celebrado cinco sesiones plenarias y diferentes reuniones de las respectivas Comisiones. Ha sido aprobada unánimemente la gestión del Comité Ejecutivo, que comprendia una actividad muy variada en la que han resaltado las numerosas Conferencias internacionales de los diferentes oficios que integran la Internacional; Congresos de las Federaciones Nacionales y actividades diversas o muy acentuadas en la O.I.T., C.I.O.S.L. y otras organizaciones internacionales. Produjo especial satisfacción al Congreso la terminación de los trámites para la compra del edificio que en Copenhague tiene, ya en completa propiedad, la Internacional y en el que ha instalado sus oficinas y servicios.

Fué reelegido unánimemente el Comité Director, pero el Presidente de la Federación compañero Sir Richard Copoocks, expresó su firme decisión de retirarse de sus cargos tanto de la Internacional, como de su Federación en Gran Bretaña, por haber cumplido 75 años de edad, de los cuales 51 de militante y 27 de Presidente de la Internacional, y propuso para el cargo de Presidente al compañero Dore Smets, que venia actuando de Vicepresidente.

El Congreso rindió un fervoroso homenaje a Copoocks y le obsequió con una cena, en la que le fueron entregados artisticos regalos y libros de varias Federaciones nacionales y el compañero Smets le impuso la insignia en oro de la Central General de Bélgica.

El Congreso expresó su satisfacción por la admirable administración del Comité Director, y acordó aumentar en un diez y seis por ciento los salarios del personal retribuido y en un veintiseis por ciento el de las traducciones.

Asimismo acordó aumentar la cotización por afiliado en un veinticinco por ciento a partir de julio del presente año y un veinticinco más, en enero de 1962 ,para hacer frente á las crecientes actividades de la Internacional por su extensión en diferentes partes del mundo.

Se tomaron diferentes acuerdos sobre actividades a desarrollar sobre las nuevas técnicas en la industria de la edificación y sus consecuencias de desaparición de unos oficios y la creación de otros nuevos asi como la intensificación que tiene el trabajo de la mujer en la industria del mueble. Se acordó celebrar una Conferencia internacional el próximo año dedicada exclusivamente a estos problemas y otra para el problema de la vivienda, asi como otros trabajos y gestiones cerca de diferentes Gobiernos con relaciones a problemas sociales en la industria de la edificación y de la madera en los respectivos paises.

El Comité Director elegido unánimemente por el Congreso es el siguiente: Presidente, Dore Smets (Belgica) que fué objeto de un cálido homenaje de simpatia al ser elegido; Vicepresidente, J. H. Mills (Gran Bretaña); Secretario general, Arne Hagen (Dinamarca), reelegido y vocales Knut Johansson (Suecia) y Georg Leber (Alemania).

El Comité Ejecutivo le forman los siguientes compañeros: Sir Richard Copoocks (Gran Bretaña); Karl Flóttel (Austria); C. Brandsma (Holanda); Gallus Berger (Suiza); Goarg Vater (Alemania); L. Westvig (Dinamarca); Klaus Kjelsrud (Noruega); G. Lloyd (Gran Bretaña); Erik Johansson (Suecia)); H. Flexer (Israel); Louis Fréour (Francia) y A. Rota (Estados Unidos de Norteamerica), todos ellos efectivos Taylor Lowtinan y Weaver (Gran Bretaña); Lás (Austria); Bosch (Holanda); Haindill (Suiza); Hinrichs y Bach (Alemania); Lillja (Finlandia); Winroth y Carlsson (Suecia); Kristiansen (Noruega); Amster (Israel; Hengell (Luxemburgo) y Morris (Canadá).

Para la Comisión de Verificación de Cuentas fueron nombrados Weaver y Lawder (Gran Bretaña); Hansen (Dinamarca) y Johansson (Suecia).

El compañero Manuel Muiño que representaba al Secretariado Profesional de la Edificación, Madera y Trabajos Públicos de la U.G.T., intervino en una de las sesiones del Congreso para tratar el problema español, siendo recibida su presencia en la tribuna y sus manifestaciones con calurosisimas manifestaciones de simpatia.

El Congreso ratificó su acuerdo de que en el momento en que en España se recobre la libertad, se celebre en Madrid el primero Congreso correspondiente de esta Intrnacional, y ratificó asimismo su acuerdo de seguir prestando ayuda moral y material a los trabajadores de la Edificación y de la Madera de España y del exilio por medio del Secretariado Profesional y la U.G.T. y finalmente sobre esto aprobó la resolución que destacamos en ésta información.

Tambien se tomaron acuerdos contra el boicot de la República Arabe Unida contra los barcos procedentes o destinados a Israel; contra la politica de segregación racial en Africa del Sur; contra los brotes de antisemitismo y sobre otros diferentes asuntos.

Esta Federación Internacional está en pleno desarrollo, y forman parte de la misma cerca de tres millones de trabajadores de la edificación y de la madera afiliados a las varias Federaciones de los siguientes paises: Bégica, Guayana Británica, Dinamarca, Alemania, Finalndia, Francia, Ghana, Grecia, Gran Bretaña, Islandia, Israel, Italia, Kenya, Cuba, Luxemburgo, Holanda, Nigeria, Noruega, Austria, Perú, Suecia, Suiza, Tangañica, Norteamérica, Canadá y España.

La moción sobre España la publicamos en la página 7.